



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA UN EQUIPO QUE PERMITA REGULAR LA PRESIÓN Y LA TEMPERATURA EN LA ADMISIÓN Y EL ESCAPE DE UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA ALTERNATIVO.

Descripción General

Se pretende adquirir un equipo capaz de modificar, regular y controlar la presión, la temperatura y el caudal másico en la admisión y el escape de un motor de combustión interna alternativo (MCIA) con respecto a las condiciones atmosféricas.

Condiciones generales:

- Rango de presiones regulables: Desde 0.5 bar a 1.0 bar absolutos (siendo 1 bar la presión atmosférica).
- Mínimo rango de temperaturas regulable: Desde Temperatura ambiente hasta ISA+/-5°C.
- Mínimo gasto másico máximo: 950 kg/h (a presión atmosférica de 1 bar).
- Mínimo gasto másico máximo cuando genera 0.6 bar (siendo la presión atmosférica 1 bar): 500 kg/h.
- Debe de ser un equipo móvil, necesitando para su desplazamiento un único operario, para ello deberá tener ruedas que permitan su desplazamiento.
- Dimensiones máximas:
 - 2.8 metros de largo.
 - 1.2 metros de ancho.
 - 1.5 metros de alto.
- El equipo deberá ir acompañado de la siguiente documentación:
 - Lista detallada de las piezas y elementos del equipo, con su correspondiente documentación técnica.
 - Planos mecánicos.
 - Planos eléctricos.
 - Datos técnicos del equipo.
 - Manual de operación y funcionamiento.
- El equipo deberá tener marcado CE.

Valencia 2 de febrero de 2016

Fdo: Francisco Payri González
Director del Instituto CMT-Motores Térmicos